



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1234 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00035334-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cristina Lara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 solicita el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailén Iriarte en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 402/19-SISTEA, que en el cargo de escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín Nicolás Arroyo, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Res. Pres. N° 1159/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, la Sra. Magistrada propone a la agente Tatiana Ailén Iriarte, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 703/2019.

Que cabe señalar que, la Dra. Patricia Larocca, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y actual superior jerárquica de la agente Iriarte presta conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Registración N° 481/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



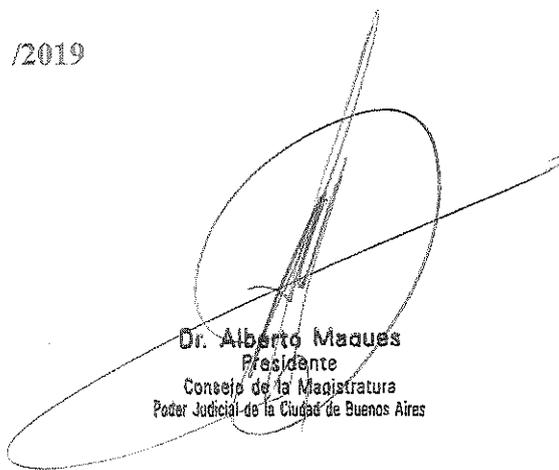
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 1º: Establecer el pase y promoción de la agente Tatiana Ailén Iriarte, LP 7149, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Martín Nicolás Arroyo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1234 /2019



Dr. Alberto Macaues
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires